

29 septiembre

92

DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA  
DE PLENA JURISDICCION.

DESIGNACION DE REPRESENTANTE.  
(Audiencia Inicial de Reposición)

El Lic. Mariano J. Oteiza en representación de SAMUEL SANTIAGO SUCRE, para que se declare nula, por ilegal, la Resolución N° A-1-06-86 de 17/3/86, dictada por la Dirección General de Arrendamientos.

HONORABLE MAGISTRADO SUSTANCIADOR DE LA SALA TERCERA DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.

Con fundamento en el inciso 3º del artículo 394 del Código Judicial, designo al Licenciado MIGUEL ATENCIO, Asistente del Procurador, para que me represente a la Audiencia Inicial de Reposición, que se realizará el día 2 de octubre del año en curso, a las dos de la tarde.

Del Honorable Magistrado Sustanciador,

Lic. Donatilo Ballesteros S.  
Procurador de la Administración

Lic. Víctor L. Benavides  
Secretario General

/Aq